

*Acuerdo por el que se aprueba otro dictado por el
Gobernador Intendente de San Juan del Norte.*

El Gobierno:—En uso de sus facultades, ha tenido á bien aprobar el acuerdo dictado en 15 de diciembre último por el señor Gobernador Intendente de San Juan del Norte, admitiendo al señor Eugenio Malvido, por justas causas que expuso, su renuncia de Agente de policía de aquel puerto.

Comuníquese—Managua, 14 de enero de 1881 --
Zavala—El Ministro de Gobernación—Navas.
